

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y SELECCIONADOS/AS CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE DIEZ AYUDAS DESTINADAS A ESTANCIAS ACADÉMICAS INTERNACIONALES DEL PROFESORADO DE LA ESCUELA DE DOCTORADO.

De acuerdo con la Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de fecha 15 de julio de 2022, por la que se hace pública la convocatoria de diez ayudas económicas destinadas a estancias académicas internacionales del profesorado de la Escuela de Doctorado de la UPO,

Este Rectorado resuelve:

Primero: Aprobar la **lista definitiva de aspirantes admitidos/as y seleccionados/as**, que se recoge en el **Anexo I** de la presente Resolución, teniendo en cuenta que el número de solicitudes ha sido inferior al número de ayudas convocadas y que no existen en la convocatoria requisitos adicionales a los de participación o exigencia de mínimos de puntuación en los méritos que obliguen a evaluar las solicitudes presentadas.

Segundo: Declarar desiertas cuatro de las diez ayudas convocadas, por falta de solicitantes.

Tercero: Publicar la presente Resolución en el Tablón Electrónico Oficial (<https://upo.gob.es/teo/>).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso – administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con el art. 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente pueda presentarse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo Órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el citado recurso contencioso – administrativo en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. de 2 de octubre).

El Rector

Fdo.: Por deleg. Res. Rectoral 03/12/2020

David Naranjo Gil
Vicerrector de Internacionalización

Código Seguro De Verificación	Li7sWpt/wR/kKUaSY8kfYw==	Fecha	29/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	David Naranjo Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Li7sWpt/wR/kKUaSY8kfYw==	Página	1/2



ANEXO I – Listado definitivo de aspirantes admitidos/as y seleccionados/as

Apellidos y nombre	DNI
García Pérez, Rafael Ángel	***3976**
Giménez de Aragón Sierra, Pedro José	***2861**
Pérez-Luño Robledo, Ana Pilar	***5561**
Rodríguez García, María Jesús	***8783**
Rodríguez Moreno, Antonio	***3449**
Sánchez Perona, Javier	***0285**

Código Seguro De Verificación	Li7sWpt/wR/kKUaSY8kfYw==	Fecha	29/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	David Naranjo Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Li7sWpt/wR/kKUaSY8kfYw==	Página	2/2

